

Empresa adjudicataria: Esabe Seguridad Andalucía, S.A.  
 Importe de la adjudicación: 5.453.260 Pts.  
 Sistema de adjudicación: Directa

Sevilla, 3 de julio de 1992.— El Delegado, Enrique Martínez Lagares.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de lo Secretario General Técnica, por lo que se anuncia concurso para lo adjudicación del contrato de suministro de lo colección de materiales curriculares para lo Educación Primario. (PD. 1041/92).*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto onunciar concurso, para la adjudicación de un contrato de suministro de la Colección de Materiales Curriculares para la Educación Primaria.

Nombre y dirección del órgano de contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. República Argentina, 21-3ª planta.

Modalidad de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto.

Lugar de entrega de los materiales adjudicados: En las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia.

Presupuesto total: 45.000.000 pesetas.

Plazo de entrega: 2 meses.

Nombre y Dirección del Servicio en que puede exominarse los documentos pertinentes: Servicio de Administración General de la Secretaría General Técnica. Avda. República Argentina, 21-3ª planta Teléfono 445 99 99 Extensión 52-56.

Fecha límite de recepción de ofertas y muestras: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las doce (12) horas del día 13 de agosto de 1992, en la Sala de Juntas sita en República Argentina, 21, 3ª planta, Sevilla.

Nombre y dirección donde deben remitirse las ofertas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia sita en Avda. República Argentina, 21-3ª planta.

Idioma en que deben redactarse las ofertas: Español.

Persanas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Acto Público.

Fecha, hora y lugar de dicha apertura: La apertura de proposiciones económicas se realizará a las 12 horas del día 21 de agosto de 1992, en la Sala de Juntas sito en Avda. República Argentina, 21-3ª planta.

Fianzas, Garantías: Las especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades de financiación: Se abonará a la recepción del material, en la forma establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores a quien se adjudique el contrato: Las previstas en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deben satisfacer los proveedores: Las exigidas en la Cláusula 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres (3) meses.

Otras informaciones: El día 17 de agosto de 1992, la Mesa de Contratación, hará público en el tablón de anuncios de la Secretaría General Técnica, los defectos subsanables observadas en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Sevilla, 3 de julio de 1992.— El Secretaria General Técnico, Juan A. Lorenzo Ramírez.

*RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se anuncia a concurso la contratación de los Servicios de Vigilancia, Limpieza y Cocina-Comedor del Complejo Educativo Integrado de Almería. (PD. 1053/92).*

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1005/74, de 4 de abril, modificado por Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, ha resuelto anunciar a concurso Pública los Servicios del Complejo Educativo Integrado de esta capital, que se indican:

Servicio de Vigilancia.  
 Presupuesto máximo de licitación: 11.000.000 Ptas.

Servicio de Limpieza.  
 Presupuesto máximo de licitación: 14.500.000 Ptas.

Servicio de Cocina-Comedor.  
 Presupuesto máximo de licitación: 27.600.000 Ptas.

La Contratación de los Servicios objeto de este Concurso comprenderá el período de tiempo que se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que, junto con las de Prescripciones Técnicas, se encuentran de manifiesto en esta Delegación Provincial (Sección de Planificación y Contratación) de 9 a 13 horas.

Los licitadores presentarán en mano dos sobres A y B, en el Registro de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, dentro del plazo señalado en el anuncio.

El licitador también podrá enviar los sobres a que se refiere el párrafo anterior por correo, dentro del plazo de admisión expresado en el anuncio y ajustándose a lo que se determina en el punto 6.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Estos expedientes están declarados de Urgencia a los efectos indicados en los Arts. 26 y 67 de la Ley de Contratos del Estado y Arts. 90 y 208 del Reglamento General de Contratación.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 13 horas del décimo día hábil a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del Concurso en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

La apertura de proposiciones se efectuará en acto público, en esta Delegación Provincial, a las 10 horas del día 10 de agosto de mil novecientos noventa y dos.

El importe de este anuncio será por cuenta de las Empresas Adjudicatarias.

Almería, 9 de julio de 1992.— El Delegado, Diego Ecija Salto.

## AYUNTAMIENTO DE MALAGA

### ANUNCIO (PP. 921/92).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 6 de marzo de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.I. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Adquisición de una autobomba urbana ligero de 1ª solida de 3.000 litros de capacidad para el Servicio de Extinción de Incendios.

Plazo: tres (3) meses.

Tipo de licitación: 22.500.000 ptas.

Fianza provisional: 450.000 pts.

Fianza definitiva: 900.000 pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, o aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 12 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 24 de marzo de 1992.— El Alcalde, P.D., El Teniente Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

## ANUNCIO (PP. 922/92).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 27 de marzo de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Suministro y plantación de plantas y especies arbóreas en el Vivero Municipal.

Plazo: El plazo de duración del contrato será desde el siguiente día hábil a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación del contrato hasta el 31 de diciembre de 1992, máximo, si bien la entrega de las especies, una vez solicitadas por el Servicio de Parques y Jardines, será inmediata (Máximo 15 días).

Tipo de licitación: 20.000.000 ptas.

Fianza provisional: 400.000 pts.

Fianza definitiva: 800.000 pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 12 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 13 de abril de 1992.- El Alcalde, P.D., El Teniente

Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

## ANUNCIO (PP. 923/92).

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con fecha 6 de marzo de 1992, la contratación que se cita, mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

Objeto: Adquisición y equipamiento de un vehículo especial de auxilio y primer socorro para el Servicio de Extinción de Incendios.

Plazo: tres (3) meses.

Tipo de licitación: 25.500.000 ptas.

fianza provisional: 510.000 pts.

fianza definitiva: 1.020.000 pts.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante los veinte días hábiles siguientes, en los que no se computarán los sábados, a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

Apertura de plicas: A las 12 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 24 de marzo de 1992.- El Alcalde, P.D., El Teniente Alcalde Delegado de Organización y Economía, Rafael Esteve Secall.

## 5.2. Otros anuncios

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública. (PP. 1017/92).

Expediente de expropiación e imposición forzosa de paso de corriente eléctrica, que se incoa por esta Delegación Provincial para la ocupación de los bienes y derechos afectados por la línea a 66 kv. con origen en la subestación de la Planta Eólica del Sur (IPESUR), T.M. de Tarifa y término en la subestación de la Compañía Sevillana de Electricidad en Getares, T.M. de Algeciras, cuyo beneficiario es «Planta Eólica del Sur, S.A.» (IPESUR).

La urgente ocupación ha sido acordada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del pasado día 9 de junio de 1992, al efecto de que se continúe la tramitación del expediente conforme a lo dispuesto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2º del citado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se hace saber a los afectados de las fincas que al final se relacionan que en el día que asimismo se indica deberán personarse en los Ayuntamientos de Algeciras y Tarifa, según proceda, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, intervenir en el levantamiento del acta previa a la ocupación de su finca, advirtiéndole que en dicho acto podrá hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado art. 52 en su párrafo 3º, como también, que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus derechos y el último recibo de la Contribución.

Los interesados, así como las personas, que siendo titulares de algún derecho o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores y omisiones que se hayan podido padecer.

RELACION QUE SE CITA  
AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

Día: 28.7.92

Hora: 10,00

Núm. finca: 12

Propietarios: Fernando Núñez Santiago, Salvador Rondón Delgado, José María Núñez Santiago, María Ramos Acosta.  
Superficie: 0,324 Has.

Día: 28.7.92

Hora: 10,00

Núm. finca: 15

Propietarios: Herederos desconocidos de Manuel y José Bozzino Ottone.  
Superficie: 0,3924 Has.

Día: 28.7.92

Hora: 10,00

Núm. finca: 16

Propietarios: Doña Victoria Bozzino Ottone Repres. Doña Inmaculada Pérez Millán.  
Superficie: 0,108 Has.

Día: 28.7.92

Hora: 10,00

Núm. finca: 17

Propietarios: Don Antonio Moreno Dávila, Doña Encarnación Ortega Gallardo.  
Superficie: 0,216 Has.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

Día: 28.7.92